

**Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Marzo de 2020**  
(Cifras en Pesos)

**b) Notas de Desglose****l) Notas al Estado de Situación Financiera****Activo****Efectivo y equivalentes**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Importe
1111	Efectivo	0
1112	Bancos/Tesorería	72,053,760
1113	Bancos/Dependencias	0
1114	Inversiones temporales	0
1116	Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o Administración	29,041,848
<b>Total</b>		<b>101,095,608</b>

**Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Importe
1121	Inversiones financieras de corto plazo	0
1122	Cuentas por cobrar a corto plazo	11,768,191
1123	Deudores diversos por cobrar a corto plazo	89,733
1124	Ingresos por recuperar a corto plazo	0
1125	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	19,878
1126	Prestamos otorgados a corto plazo	0
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	153,720
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	43,354,958.19
1222	Deudores diversos a largo plazo	0
1224	Prestamos otorgados a largo plazo	0
<b>Total</b>		<b>55,386,481</b>

**Bienes disponibles para su consumo (Inventarios)**

El poder ejecutivo del Estado, no reporta saldo en las cuentas de inventarios

**Inversiones financieras**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Importe
1212	Títulos y valores a largo plazo	0
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos análogos	0
1214	Participaciones y aportaciones de capital	0
<b>Total</b>		<b>0</b>

**Bienes muebles, inmuebles e intangibles**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Importe
1230	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	2,628,646,257
1240	Bienes muebles	38,955,843
1251	Software	0
1254	Licencias	0
1261	Depreciación acumulada de bienes inmuebles	0
1263	Depreciación acumulada de bienes muebles	0
1265	Amortización acumulada de activos intangibles	0
1279	Otros activos diferidos	0
<b>Total</b>		<b>2,667,602,100</b>

**Pasivo**

**Cuentas por pagar a Corto Plazo**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Parcial	Importe
2111	Servicios personales por pagar a corto plazo		122,648
2112	Proveedores por pagar a corto plazo		0
2113	Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo		1,944,806.42
2114	Participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo		0
2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo		1,719,512.62
2119	Otras cuentas por pagar a corto plazo		12,321,420.37
<b>Total</b>			<b>16,108,387</b>

## II) Notas al Estado de Actividades

## Ingreso

## Ingresos de Gestión

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Parcial
<b>4110</b>	<b>Impuestos</b>	
4111	Impuestos Sobre los Ingresos	0
4112	Impuestos Sobre el Patrimonio	0
4113	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0
4115	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0
4117	Accesorios	0
<b>4140</b>	<b>Derechos</b>	
4141	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes del Dominio Público	0
4143	Derechos por Prestación de Servicios	0
4144	Accesorios	0
<b>4150</b>	<b>Productos</b>	
4151	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes No Sujetos a Régimen de Dominio Público	0
<b>4160</b>	<b>Aprovechamientos</b>	
4162	Multas	0
4168	Accesorios	0
4169	Otros Aprovechamientos	0
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	45,250
	<b>Total</b>	<b>45,250</b>

## Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Parcial
<b>4210</b>	<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones</b>	
4211	Participaciones	0
4212	Aportaciones	0
4213	Convenios	0
4214	Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	0
<b>4220</b>	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas</b>	24,646,299
4221	Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	24,646,299

**Gastos**

**Gastos y otras pérdidas**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Parcial
<b>5100</b>	<b>Gastos de Funcionamiento</b>	
5110	Servicios Personales	18,099,195
5120	Materiales y Suministros	911,613
5130	Servicios Generales	3,574,770
<b>5200</b>	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios</b>	
5210	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
5220	Transferencias al Resto del Sector Público	0
5230	Subsidios y Subvenciones	0
5240	Ayudas Sociales	0
5250	Pensiones y Jubilaciones	26,832
<b>5300</b>	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	
5310	Participaciones	0
5320	Aportaciones	0
<b>5400</b>	<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deuda Pública</b>	
5410	Intereses de la Deuda Pública	0
5430	Gastos de la Deuda Pública	0
<b>5500</b>	<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	
5510	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
5590	Otros Gastos	-3
<b>Total</b>		<b>22,612,408</b>

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

**Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Importe
3110	Aportaciones	2,794,242,544
3120	Donaciones de Capital	0
3130	Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	0
3210	Resultados del Ejercicio: (Ahorro/ Desahorro)	3,031,520
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	-39,444,172
3230	Revalúos	0
3250	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,151
<b>Total</b>		<b>2,757,831,043</b>

## IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

## Flujo de efectivo

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 31 de marzo	
1111	Efectivo	0	0
1112	Bancos/Tesorería	72,053,760	0
1113	Bancos/Dependencias y otros	0	0
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
1116	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	29,041,848	0
1119	Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
<b>Total</b>		<b>101,095,608</b>	<b>0</b>

## Adquisición bienes muebles e inmuebles

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Parcial
<b>1230</b>	<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>2,628,646,257</b>
1231	Terrenos	0
1233	Edificios No Habitacionales	0
1234	Infraestructura	0
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	2,628,646,257
<b>1240</b>	<b>Bienes Muebles</b>	<b>38,955,843</b>
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	8,075,459
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	668,643
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	7,524,498
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	11,371,415
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	0
1246	, Otros Equipos y Herramientas	11,315,828
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0
<b>1250</b>	<b>Activos Intangibles</b>	
1251	Software	0
1254	Licencias	0
<b>Total</b>		<b>2,667,602,100</b>

**Conciliación del flujo de efectivo**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final
<b>5500</b>	<b>Otros gastos y pérdidas extraordinarias</b>	<b>-3</b>	<b>0</b>
5510	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	0
5520	Provisiones	0	0
5530	Disminución de inventarios	0	0
5540	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	0
5550	Aumento por insuficiencia de provisiones	0	0
5590	Otros gastos	-3	0
<b>5600</b>	<b>Inversión pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5610	Inversión pública no capitalizable	0	0
	<b>Total</b>	<b>-3</b>	<b>0</b>

**Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables**

Nombre	Parcial
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>60,078,584</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	952,379
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>34,434,656</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	34,434,656
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>25,643,928</b>

## Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

	Nombre	Parcial
<b>1.</b>	<b>Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>79,530,470</b>
<b>2.</b>	<b>Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>56,918,059</b>
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2	Materiales y Suministros	0
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	87,435
2.4	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8	, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9	Activos Biológicos	0
2.10	Bienes Inmuebles	0
2.11	Activos Intangibles	0
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	56,830,624
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15	Compra de Títulos y Valores	0
2.16	Concesión de Préstamos	0
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
<b>3.</b>	<b>Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>-3</b>
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2	Provisiones	0
3.3	Disminución de Inventarios	0
3.4	Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5	Aumento por insuficiencia de Provisiones	0
3.6	Otros Gastos	-3
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
<b>4.</b>	<b>Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>22,612,408</b>

c) Notas de memoria (Cuentas de Orden)

Avales y garantías

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final
Total		0	0

NO APLICA

\_\_\_\_\_  
 Ing. Pedro Peredo Medina  
 Director General

\_\_\_\_\_  
 C.P. Cecilio Zamarripa Aguirre  
 Director Administrativo



## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### **1. Introducción:**

Conforme al Decreto Gubernativo Núm.83 publicado en el DOF del 21 de octubre del 2008 se crea el Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato, como un organismo público descentralizado de la administración pública estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, el cual se identificará como INIFEG y estará sectorizado a la Secretaría de Educación de Guanajuato.

Este instituto tiene por objeto llevar a cabo la construcción, reconstrucción, reforzamiento, rehabilitación, habilitación, adecuación mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física educativa del estado de Guanajuato, así como su promoción, de conformidad con la normatividad aplicable.

### **2. Describir el panorama Económico y Financiero:**

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

No aplica para el sector paraestatal

### **3. Autorización e Historia:**

Se informará sobre:

#### **a) Fecha de creación del ente.**

21 de octubre de 2008 mediante Decreto Gubernativo Núm.83 publicado en el DOF del 21 de Octubre del 2008

**b) Principales cambios en su estructura (interna históricamente).**

El Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato inició operaciones con diecinueve plazas.

En el mes de junio de 2010 se autoriza la cancelación de 1 plaza nivel 9 para re tabular a 3 jefes de departamento a coordinadores.

Para el primero de enero de 2011 se le autorizaron veintitrés nuevas plazas, haciendo un total de cuarenta y una.

En el mes de Octubre del ejercicio 2011 se autoriza por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración la Autorización de la Retabulación de los Coordinadores a Directores de Área.

**2013**

En el mes de agosto se autoriza el cambio de la plaza de Secretaria de la Dirección de Planeación a la Dirección General, la plaza de Encargado de Sistemas de Dirección General a Dirección Administrativa y la plaza de Operador de Sistemas de la Dirección de Planeación a la Dirección Administrativa.

En el mes de octubre de 2013 se autoriza por parte de la Secretaria de Finanzas Inversión y Administración la creación de la plaza de Coordinador de Comunicación Social nivel 11 y se cancelan dos plazas nivel 7 y 4, haciendo un total de cuarenta plazas.

**2014**

En el mes de febrero 2014 se autoriza la retabulación de dos plazas mediante movimiento compensado realizando la democión de un nivel 11 a 9 y la retabulación de una 9 a 11.

En el mes de febrero de 2014 se autoriza la retabulación de una plaza de nivel 15 a 16

En el mes de abril de 2014 se autoriza por parte de la Secretaria de Finanzas Inversión y Administración la democión de dos plazas de supervisores de obra de nivel 8 a 7, la retabulación de una plaza nivel 3 a 4 y el cambio del Área de Costos de la Dirección Técnica a la Dirección de Planeación.

En julio de 2014 se autoriza el cambio de la plaza de Supervisor de Obra de Dirección Técnica a Dirección de Planeación como Operador de Costos realizando la democión de nivel 8 a 7, la retabulación de la plaza de Estructurista de la Dirección de Planeación de nivel 7 a 8 y la cancelación de la plaza Jefe de Proyectos de Infraestructura de nivel medio superior y superior nivel 9, creación de la plaza Auxiliar de jefe de proyectos de infraestructura educativa nivel medio superior y superior nivel 4 y retabulación de la plaza de la plaza Subcoordinador de Zona C a nivel 9.

En el mes de octubre del mismo año se autoriza por parte de la Secretaria de Finanzas Inversión y Administración la retabulación de nivel 16 a 17 y el cambio de la Plaza de Proyectista de la Dirección de Planeación a la Dirección Técnica como Jefe de Seguimiento y Control de Obra.

2015

En el mes de mayo de 2015 se autoriza por parte de la Secretaria de Finanzas Inversión y Administración el cambio de la Plaza Auxiliar Administrativo de la Dirección General a la Dirección Administrativa.

En el mes de agosto de 2015 se autoriza por parte de la Secretaria de Finanzas Inversión y Administración la retabulación de doce plazas, de las cuales cuatro son de los Directores de Área de nivel 12 a 13, dos Jefes de Proyectos de nivel 8 a 9, dos jefes de costos de nivel 7 a 9, dos Coordinadores de Supervisión de Obra de nivel 7 y 8 a nivel 9 ambas, del Coordinador de Recursos Financieros de nivel 7 a 9 y del Coordinador de Recursos de Inversión de nivel 8 a 9.

#### **4. Organización y Objeto Social:**

Se informará sobre:

**a) Objeto social.**

Ser un Instituto que fortalezca la Infraestructura Educativa en el Estado de Guanajuato trabajando en equipo, mediante la correcta administración de los recursos.

**b) Principal actividad.**

El Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato fue creado para llevar a las comunidades del Estado de Guanajuato edificios con mejor calidad para el desarrollo de la educación de los niños, tiene por objeto llevar a cabo la construcción, reconstrucción, reforzamiento, rehabilitación, habilitación, adecuación, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física educativa del estado de Guanajuato. Tiene a su cargo, dentro de la normatividad aplicable, ejecutar por si o a través de terceros, las obras, servicios, instalaciones, equipamiento y demás acciones que comprenden la infraestructura física educativa

**c) Ejercicio fiscal (mencionar, por ejemplo: enero a diciembre de 2018).**

Enero a Diciembre de 2020.

**d) Régimen jurídico (Forma como está dada de alta la entidad ante la S.H.C.P., ejemplos: S.C., S.A., Personas morales sin fines de lucro, etc.).**

Personas Morales con Fines no Lucrativos.

Organismo Público descentralizado con personalidad y patrimonio propio

e) Consideraciones fiscales del ente: Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

\*Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.

\* Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.

\*Presentar la declaración mensual del Impuesto sobre Nómina.

f) Estructura organizacional básica.



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Este Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato no cuenta con Fideicomisos

### **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:**

Se informará sobre:

**a)** Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Las Bases de Preparación de los Estados Financieros observan en cierta medida la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

**b)** La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Las Bases de Preparación de los Estados Financieros observan en cierta medida la normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

**c)** Postulados básicos.

Las Bases de Preparación de los Estados Financieros aplican los Postulados Básicos de Registro Contable, el devengo del ingreso, entre otros, aún se encuentra en fase de desarrollo de los diferentes rubros de la información financiera.

**d)** Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

Este Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato no aplica normatividad supletoria.

**e)** Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

\*Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

Este instituto ha venido utilizando la base del devengado desde la implementación del mismo, por parte de las reglas emitidas por el CONAC y en conjunto con las recomendaciones y modificaciones a los registros contables solicitadas por la SFlyA.

\*Plan de implementación:

No aplica

\*Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

Firmar los EEFF de los ODEs solicitados por el CONAC publicados en el DOF y PO.  
Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

#### **6. Políticas de Contabilidad Significativas:**

Se informará sobre:

**a) Actualización:** se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

Valor Histórico

**b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:**

Este Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato no realiza operaciones en el extranjero.

**c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:**

Este Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato no cuenta con dichas acciones.

**d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:**

No aplica

**e) Beneficios a empleados:** revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros:

NO aplica

**f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:**

Este Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato no cuenta con provisiones.

**g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:**

Se realizan las reservas de los recursos comprometidos con algún instrumento legal que avale el derecho jurídico de pago por parte de este Instituto, la mayoría corresponden a los contratos celebrados entre este instituto y los contratistas dados de alta en el padrón de la Secretaría de obra Pública, para llevar a cabo las acciones establecidas en el Programa Anual de Obra que se realiza en conjunto con la Secretaría de educación de Guanajuato.

**h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:**

Los Organismos Descentralizados, a partir del ejercicio fiscal 2011 han venido presentando la nueva estructura de registro contable y presupuestal normada por el CONAC. Asimismo, las guías contabilizadoras, la matriz de conversión y los nuevos procesos de Registro que de ellas emanan han sido aplicadas en el SIHP.

**i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:**

Reclasificaciones en registros contables por cargo en cuentas de gasto no correspondidas, o por registros de pago en cuentas de banco no correspondidas.

Reclasificaciones en cuentas de bancos.

**j) Depuración y cancelación de saldos:**

Actualmente este Instituto en conjunto con la Dirección de Recursos de la Secretaría de Finanzas se encuentran realizando la depuración de los saldos de las cuentas de nómina derivados del Proceso de creación de este Instituto y pasivos al cierre de obra pública de ejercicios anteriores, ya que en dichos ejercicios el recurso era administrado por la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración, pero se encontraba ampliado en el presupuesto de este Instituto.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:**

Se informará sobre:

**a) Activos en moneda extranjera:**

Este Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato no cuenta con activos en moneda extranjera.

**b) Pasivos en moneda extranjera:**

Este Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato no cuenta con pasivos en moneda extranjera.

**c) Posición en moneda extranjera:**

Este Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato no cuenta con posición en moneda extranjera.

**d) Tipo de cambio:**

No aplica

**e) Equivalente en moneda nacional:**

No aplica

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

**8. Reporte Analítico del Activo:**

Debe mostrar la siguiente información:

**a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:**  
Conforme a los porcentajes publicados en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

**b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:**

De conformidad con la norma de CONAC y los alcances del SIHP, actualmente sólo pueden considerarse las 40 clases de activos vigentes.

**c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:**

No aplica

**d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:**

No aplica

**e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:**

No aplica



**f)** Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No aplica

**g)** Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No aplica

**h)** Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva: Se lleva un control sobre los servicios y mantenimiento que requieran para que se prolongue la vida útil de los mismos, ya que este

Instituto tiene activos con una antigüedad mayor a 10 años.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

**a)** Inversiones en valores:

No aplica

**b)** Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

No aplica

**c)** Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No aplica

**d)** Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No aplica

**e)** Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

No aplica

### **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:**

Se deberá informar:

**a)** Por ramo administrativo que los reporta:

No aplica

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No aplica.

**10. Reporte de la Recaudación:**

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

No aplica

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

El proyecto de recaudación de Ingresos Propios de este Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato es de \$ 467,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) que es el presupuesto asignado en la Ley de Ingresos para el estado de Guanajuato 2020 más-menos las modificaciones por ampliaciones y reducciones liquidas al mes de Diciembre.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No aplica

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica

**12. Calificaciones otorgadas:**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

No aplica

### **13. Proceso de Mejora:**

Se informará de:

**a) Principales Políticas de control interno:**

Disposiciones administrativas emitidas por la Secretaría de Finanzas y Administración para el año vigente, así como la normativa aplicable en materia del ingreso y gasto.

**b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:**

Derivado de la Actividad del Instituto que es la construcción-rehabilitación de espacios educativos se requiere de un monitoreo constante tanto de los recursos asignados en la Ley de ingresos como de los convenios efectuados con las diferentes entidades educativas, por lo que mensualmente se realizan conciliaciones de avances físico-financieros de las obras para comparar el avance real con el programado al inicio de año y en base a los resultados obtenidos hasta ese momento se toman decisiones con respecto a los programas de ejecución de la obra.

Aunado a lo anterior se trabaja mediante el sistema de evaluación al desempeño, donde se monitorea por parte de la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración el avance de la metas.

### **14. Información por Segmentos:**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

### **15. Eventos Posteriores al Cierre:**

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

No existen eventos posteriores.

**16. Partes Relacionadas:**


Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

No aplica

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:**

La Información Contable está firmada en cada página de la misma y se incluye al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no es aplicable para la información contable consolidada.

Nota 1: Las notas de Gestión Administrativa sólo se presentarán en medio digital, en impreso son opcional (de acuerdo, ver Guía para la entrega de la Cuenta Pública e Información Financiera Trimestral), las notas que no estén contempladas en el formato se agregarán libremente al mismo.

 INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE GUANAJUATO Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) al 31 de Marzo de 2020 PESOS			
Concepto (c)	Egresos		
	Aprobado (d)	Devengado	Pagado
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>68,886,907</b>	<b>31,862,667</b>	<b>31,470,863</b>
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	58,268,450	18,099,195	18,099,195
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	4,399,955	911,613	911,613
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	6,110,502	3,574,770	3,574,770
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	108,000	26,832	26,832
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	-	87,435	87,435
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	-	9,162,820	8,771,017
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	-	-	-
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	-	-	-
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>412,003,296</b>	<b>47,667,803</b>	<b>45,740,922</b>
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	-	-	-
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	-	-	-
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	4,410,000	-	-
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	407,593,296	47,667,803	45,740,922
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	-	-	-
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	-	-	-
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>480,890,203</b>	<b>79,530,470</b>	<b>77,211,785</b>

**Nota 1:** En cada una de las 16 notas de gestión administrativa el ente público deberá poner la nota correspondiente o en su caso la leyenda “Esta nota no le aplica al ente público” y una breve explicación del motivo por el cual no le es aplicable.

De acuerdo con el **artículo 13 fracción VIII**, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (**LDF**), «Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al **cierre del ejercicio.**»

Propuesta de cedula:

**Devengado que integra el Pasivo circulante al cierre del ejercicio.**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

---

Ing. Pedro Peredo Medina  
Director General

---

C.P. Cecilio Zamarripa Aguirre  
Director Administrativo